

FIDEMAX SULFENTRAZONE 50

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Revisión: octubre de 2016

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: FIDEMAX SULFENTRAZONE 50

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Herbicida.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.

Mitre 1132, (S2000COX) Rosario, Sante Fe – Argentina.

T: +54 341 4200900 - F: +54 341 4200900 - E: afascl@afascl.coop

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): +54 3407 425111 / 425303

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 4)

Irritación ocular (Categoría 2A)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 3)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro: H319 - Provoca irritación ocular grave.

H332 - Nocivo si se inhala.

H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia: P261 - Evitar respirar nieblas, vapores o aerosoles.

P264 - Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. P271 - Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P304 + P312 - EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. CENTRO NACIONAL DE

INTOXICACIONES, Hospital Posadas: 0800 333 0160 / 011 4658 7777

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando

estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337 + P313 - Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

Versión: 1 Fecha de Emisión: octubre de 2016

Reemplaza a:

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 38825

OMS CATEGORÍA IV - Producto que normalmente no ofrece peligro.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

| COMPONENTES EN LA MEZCLA | No. CAS | % PESO |
|--------------------------|-------------|--------|
| Sulfentrazone | 122836-35-5 | 50 |
| Tolueno | 108-88-3 | - |
| Propano-1,2-diol | 57-55-6 | - |

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección

adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.

Inhalación: Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no

respira, suminístrele respiración artificial. Llame al médico.

Contacto con la piel: Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón,

durante al menos 20 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes

de reusar.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos,

y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe

enjuagándose los ojos. Consultar al médico.

Ingestión: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre

nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el

riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: nocivo en caso de inhalación. Contacto con la piel: puede causar irritación.

Contacto con los ojos: irritante leve.

Ingestión: convulsiones, temblores, postración, pesadez de miembros y disminución de la locomoción.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES, Hospital Posadas: 0800 333 0160 / 011 4658 7777

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Combustible. El líquido puede arder pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, sustancias fluoradas, sustancias cloradas, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado. Para limpiar y neutralizar el área del derrame, herramientas y equipos, lavar con una solucion que se encuentre disponible (lavandina, soda cáustica y/o etilenglicol, o un alcohol, p. ej. etanol, metanol o isopropanol). Luego realizar un lavado con una solución de un jabón fuerte y agua, absorbiendo y agregando el exceso de liquido al tambor de desperdicios. Repetir el proceso si fuera necesario.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 — Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol.

Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los ni \tilde{n} os y

personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

7.3 Usos específicos finales

Herbicida.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03): N/D CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D TLV-TWA (ACGIH): N/D TLV-STEL (ACGIH): N/D PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N/D IDLH (NIOSH): N/D PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos

químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermea-

bles de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a pro-

ductos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores

orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de res-

piración autónomo (SCBA).

| SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS | | |
|--|---|--|
| 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas | | |
| Aspecto: | Suspensión concentrada. | |
| Color: | Blanco grisáceo. | |
| Olor: | Levemente alcohólico. | |
| Umbral olfativo: | N/D | |
| pH: | N/D | |
| Punto de fusión / de congelación: | N/D | |
| Punto / intervalo de ebullición: | N/D | |
| Tasa de evaporación: | N/D | |
| Punto de inflamación: | N/D | |
| Límites de inflamabilidad: | N/D | |
| Inflamabilidad: | No inflamable. | |
| Presión de vapor (25°C): | 1 x 10 ⁻⁹ mmHg (Sulfentrazone) | |
| Densidad de vapor (aire=1): | N/D | |
| Densidad (20°C): | N/D | |
| Solubilidad (20°C): | Dispersable en agua. | |
| Coef. de reparto (logK _{o/w}): | 1,48 | |
| Temperatura de autoignición: | N/D | |

| FIDEMAX SULFENTRAZONE 50 | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | VERSIÓN: 1 PÁGINA 6 DE 10 |
|--------------------------------|---|------------------------------|
| Temperatura de descomposición: | N/D | |
| Viscosidad (cSt a 20°C): | N/D | |
| Constante de Henry (20°C): | N/D | |
| Log Koc: | 1,63 | |
| Propiedades explosivas: | No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas. | |
| Propiedades comburentes: | De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. | |
| 9.2 Información adicional | | |
| Otras propiedades: | Ninguna. | |

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Apartar de Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: LD50 oral (rata, OECD 401): 2500 mg/kg

LD50 der (conejo, OECD 402): > 4000 mg/kg LC50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): 1,42 mg/l

Irritación o corrosión cutáneas: Irritación dérmica (conejo, OECD 404): no irritante

Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, OECD 405): irritante leve

Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 403): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

En estudios con animales de laboratorio, sulfentrazone no ha sido mutagénico o carcinogénico.

En estudios de reproducción, sulfentrazone produjo efectos adversos en el crecimiento y sobrevida de la descendencia, disminuyo la fertilidad masculina y la oligospermia a dosis de 25 mg/kg/día y 35 mg/kg/día.

Se encontró que sulfentrazone era fetotóxico en estudios de toxicidad de desarrollo oral y dermal; los NOEL fetales fueron de 10 mg/kg/día y 100 mg/kg/día, respectivamente.

A las dosis de uso y practicas de aplicación recomendadas, la exposición esperada de los aplicadores es al menos cien veces menor que las dosis que produjeron efectos en los animales de laboratorio.

La sobrexposición reiterada al propilenglicol puede producir depresión del sistema nervioso central, hemólisis y daños leves en riñones.

La exposición crónica al tolueno puede causar dolores de cabeza, mareos, perdida de sensibilidad, y daño en hígado y riñones. La inhalación de tolueno en altas dosis ha resultado en un aumento de la incidencia de malformaciones y disminución de peso fetal en animales de laboratorio.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: nocivo en caso de inhalación. Contacto con la piel: puede causar irritación.

Contacto con los ojos: irritante leve.

Ingestión: convulsiones, temblores, postración, pesadez de miembros y disminución de la locomoción.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

LC50 (peces): 36,67 mg/l

EC50 (D. magna, OECD 202, 48 h): 39,65 mg/l

ATE-EC50 (P. subcapitata, OECD 201, 48 h): > 100 mg/l ATE-EC50 (T. pyriformis, OECD 209, 48 h): > 100 mg/l

ATE-EC50 (D. rerio, OECD 204, 14 d): > 10 mg/l

ATE-EC50 (D. magna, OECD 211, 14 d): > 10 mg/l

DL50 (aves, oral): > 2000 mg/kg

Efecto de control: Sulfentrazone controla las malezas mediante el proceso de ruptura de la membrana de las células. Estudios de laboratorio indican que sulfentrazone actua por el mismo mecanismo que los difenil éteres, en los que la ruptura de la membrana se inicia por la inhibición de la protoporfirinogen oxidasa en la ruta de la biosintesis de la clorofila e induciendo a la expansión de los tóxicos intermedios. Las plantas que emergen de los suelos tratados se vuelven necróticas y mueren poco tiempo después de la exposición a la luz. El contacto foliar con sulfentrazone ocasiona una rápida desecación y necrosis de los tejidos de las plantas expuestas.

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): N/D

En el agua, sulfentrazone es estable a la hidrólisis en el rango de pH de 5 a 9; sufre fotólisis fácilmente (vida media < 0,5 día). Es estable en el suelo (vida media = 18 meses).

12.3 Potencial de bioacumulación

La siguiente información corresponde al ingrediente activo. Sulfentrazone tiene un potencial de bioacumulación muy bajo, teniendo un Log Pow de 1,48 y un factor de bioconcentración de 1,1 a 2,0.

12.4 Movilidad en el suelo

Sulfentrazone tiene baja afinidad por la materia orgánica (Koc = 43), y es móvil solo en suelos con alto contenido de arena.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos pero no metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Efectuar el triple lavado de los envases vacíos. Inutilizar los envases perforándolos en su parte inferior, y transportarlos al centro de acopio más cercano. No enterrar ni incinerar. Procedimiento de disposición: incineración.

| SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE | | |
|---|---|--|
| 14.1 TRANSPORTE TERRESTRE | | |
| Nombre Apropiado para el Transporte: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| N° UN/ID: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Clase de Peligro: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Grupo de Embalaje: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Código de Riesgo: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Cantidad limitada y exceptuada: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| 14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) | | |
| Nombre Apropiado para Embarque: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| N° UN/ID: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Clase de Peligro: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Grupo de Embalaje: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Instrucciones para aviones de carga: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| CRE: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Disposiciones especiales: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| 14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO) | | |
| Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG | | |
| Nombre Apropiado para el Transporte: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| UN/ID N°: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Clase de Peligro: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| | | |

| Grupo de Embalaje: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
|---|---|
| EMS: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Estiba y Segregación: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Contaminante Marino: | NO |
| Nombre para la documentación de transporte: | NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS |

SECCIÓN 15 – REGULACIÓN DE USO

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable. REL: Límite de Exposición Recomendada. N/D: sin información disponible. PEL: Límite de Exposición Permitido.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en

IARC: Agencia Internacional para la Investigación el Trabajo.

del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental

LD₅₀: Dosis Letal Media. Industrial Hygienists. LC₅₀: Concentración Letal Media. TLV: Valor Límite Umbral EC₅₀: Concentración Efectiva Media. TWA: Media Ponderada en el tiempo IC₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración : Cambios respecto a la revisión anterior.

ATE: estimación de la toxicidad aguda.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina - Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos. SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1 Fecha de Emisión: octubre de 2016

Reemplaza a:

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.